

# Reflexiones finales

Muchas son, seguramente, las reflexiones que podemos extraer de la lectura de este texto, algunas enmarcadas quizás en la crítica constructiva respecto a vacíos u omisiones que pudieran haber encontrado en el decurso de las catorce lecciones sobre seguridad ciudadana, y otras en la reflexión positiva o negativa respecto a la forma cómo el Estado viene encarando la lucha contra la criminalidad y violencia.

En fin, cada uno de ustedes, estimados lectores, sacará sus conclusiones sobre lo leído y respecto a las posibilidades que tenemos los peruanos para encarar con éxito la lucha contra la criminalidad y violencia, problemática que se ha convertido en uno de los puntos principales de las agendas del gobierno central, de los gobiernos regionales y locales.

En este sentido, quisiera sumarme a estas reflexiones aportando algunas cuestiones que estimo fundamentales:

1. Considero que debe existir a nivel de política de gobierno, una visión clara y consistente en materia de seguridad ciudadana, que no varíe sustancialmente en el tiempo por la labor de autoridades y funcionarios que tienen la responsabilidad temporal de dirigir organismos públicos y gobiernos locales. La continuidad de políticas sobre seguridad ciudadana garantizará un trabajo sostenido y cuyos beneficios se miden a mediano y largo plazo.
2. Los presidentes de gobiernos regionales, alcaldes, funcionarios de los sectores públicos, integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Comando de la Policía Nacional, deben interiorizar la importancia de trabajar en forma integral. El enfoque de considerar que la lucha contra la delincuencia es responsabilidad exclusiva de la Policía y del sistema de justicia penal ha dejado de tener consistencia. Hoy, en muchos países, se vienen combinando con éxito estrategias de cumplimiento de la ley con programas multisectoriales de prevención del delito y de reinserción social.
3. Ninguna política de seguridad ciudadana tendrá el éxito deseado si no participa en forma activa y permanente la comunidad organizada. Para ello es indispensable que las autoridades locales depongan criterios político partidarios y junto con la Policía Nacional organicen a los ciudadanos como vecinos para su propia seguridad, procurando contar con su valioso apoyo en actividades preventivas, informativas, educativas y de proyección social.
4. La criminalidad y la delincuencia deben combatirse desde sus inicios; es decir a nivel local desde el momento de su germinación para evitar que los delitos menores y las faltas queden impunes y se constituyan en la antesala del delito mayor. En este contexto, los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana juegan un papel esencial, pues son espacios desde donde se puede reducir la violencia priorizando medidas preventivas, educativas, de reinserción y finalmente de represión, bajo el liderazgo político del alcalde y la conducción profesional del Comisa-

rio de Policía, siempre, en el marco de la ley y el irrestricto respeto por los derechos humanos.

5. El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana debe agotar esfuerzos para promover y coordinar acciones para hacer realidad una política clara en relación a la reinserción de delincuentes primarios y así evitar su internamiento en cárceles junto con delincuentes avezados, que lejos de redimirlos los perfeccionan en el delito. Por tanto, a mi criterio, es de necesidad perentoria la construcción de centros de reclusión exclusivamente para reos comunes para destugurizar las cárceles; y, al mismo tiempo, relanzar el programa de prestación de servicios a la comunidad con participación de los gobiernos locales como principales entidades receptoras para el cumplimiento de las penas. El Ministerio de Justicia y el Poder Judicial tienen en este tema un importante reto por cumplir.
6. La alta dirección del Ministerio del Interior y el Comando de la Policía Nacional deben otorgar el máximo apoyo al fortalecimiento de las comisarías con equipos y medios suficientes, sin esperar para ello recursos adicionales del Estado, sino, administrando adecuadamente el presupuesto que se tiene. Los beneficios que genere el "Fondo especial para la Defensa y la Seguridad Ciudadana" cuando sean distribuidos, encontrarán ya en marcha un proyecto consistente para el desarrollo de la policía comunitaria. En este marco, es indispensable mejorar la calidad del personal policial a través de una adecuada selección y capacitación, así como mediante el otorgamiento de incentivos profesionales y económicos, para que las comisarías se conviertan en puestos de trabajo de mucha expectativa en relación con las direcciones especializadas.
7. Lima y las principales ciudades del país son primordialmente espacios para el crecimiento y desarrollo de delitos comunes contra el patrimonio. Este tipo de delincuencia debemos combatirlo desde sus inicios a nivel distrital con apoyo de la comunidad, la Policía y las autoridades locales. Si no se potencian a tiempo las políticas multisectoriales para luchar contra el crimen menor, es factible encontrarnos a corto plazo en escenarios mucho más violentos, producto de la poca visión que tuvimos para afianzar acciones integrales AHORA.



# Anexo 1

## Plan Operativo Local de Seguridad Ciudadana

### —Formato—

#### PLAN OPERATIVO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2004

Distrito	Provincia	Región

#### I. DIAGNÓSTICO

##### A. Factor geo - demográfico

1. Número de Km<sup>2</sup> del distrito                      Urbana  Rural
2. Número de habitantes por áreas:                      Urbana  Rural
3. Densidad población territorio
4. Distribución de la población por áreas demográficas

Area urbana	Nº	Población	Area Rural	Nº	Población	Total
Urbanizaciones			Villas			
Asociación de vivienda			Aldeas			
Cooperativa de vivienda			Cooperativas agrarias			
Conjuntos habitacionales			Anexos			
			Otros			
<b>Total</b>						

5. Distribución de la población por grupos quinquenales según área y sexo

Área	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-65	>65	Total
Varón															
Mujer															

6. Distribución porcentual de la población por estrato socio- económico

Sector			
Alta y media alta (A)	Media y media baja (B)	Baja (C)	Muy baja (D)

**B. Potencialidad de los sectores integrantes del Comité Provincial/ Distrital de Seguridad Ciudadana.**

**1. Policía Nacional**

a. Personal y medios disponibles

REFLEXIONES FINALES

Comis ubic.	Personal Policial								N° de vehículos				Medios de comunicación					N° comp
	At. Ciud	Adm	Inv. tráns.	OPC Fam.	Pat. pie	Pat. Mot.	Pat. Mont.	Total	Auto	Camio- neta	Motos	Otro	Total	Cen radio	Cel	Ra T/ R	Otros	
Total																		

- b. Tasa efectiva de personal policial por Km<sup>2</sup>
- c. Tasa efectiva policial por 10000 mil habitantes
- d. Programas/ actividades que desarrolla la Oficina de Participación Ciudadana

Programas actividades	Beneficiarios por áreas					No. de actividad realizadas
	Total	Urbano		Rural		
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1. Vecino vigilante						
2. Patrulla juvenil						
3. Colibrí						
4. Gaviota						
5. Policía Escolar						
6. Club Amigo PNP						
7. P. A. Prot. Esc.						
8. Acciones cívicas						
9. Otros programas						
Total						

**2. Municipio – Serenazgo**

- a. Personal y medios de disponibles

SEGURIDAD CIUDADANA: CATORCE LECCIONES FUNDAMENTALES

Serv. Int.	Personal de Serenazgo					N° de Vehículos					Medios de Comunicación					N° comput.
	Mod atenc.	Pat. pie	Pat. Motor.	Pat. Bici.	Total	Camio-neta	Moto	Bici-cletas	Otro	Total	C radio	Celu-lar	Ra T/R	Otro	Total	
Total																

- b. Tasa Efectivos policiales y de serenazgo
- c. Tasa efectiva policía - serenazgo por Km<sup>2</sup>
- d. Tasa efectiva policía – serenazgo por 10000 mil habitantes
- e. Programas /actividades que desarrolla el municipio


Denominación/Proyecto/Actividad por	Beneficiarios			Sector/Zona	
	Total	Varón	Mujer	Urbana	Rural
Participación vecinal					
Demuna					
Promoción de la juventud					
Promoción desarrollo de la mujer					
Promoción cultura y deporte					
Atención y promoción del discapitado					
Total					

### 3. Sector Justicia

- a. Juzgados de Paz

Nombre	Ubicación	N° Casos recepcionados	N° Casos resueltos	N° Casos derivados		
				Juez de Inst.	Fiscalía	Otros
	Total					

#### 4. Gobierno Interior

c. Número de subprefectos, gobernadores y tenientes gobernadores

N° de Subprefectos	N° de Gobernadores	N° de Tntes Gobernadores

#### 5. Educación

a. Número de estudiantes de nivel primaria

Distrito o Centro Poblado	Gestión estatal					Gestión no estatal					Total general alumnos
	N° Colegio	N° Aulas	Varón	Mujer	Total	N° Colegio	N° Aulas	Varón	Mujer	Total	
Total											

b. Número de estudiantes de nivel secundaria

Distrito o Centro Poblado	Gestión estatal					Gestión no estatal					Total general alumnos
	N° Colegio	N° Aulas	Varón	Mujer	Total	N° Colegio	N° Aulas	Varón	Mujer	Total	
Total											

c. Principales actividades /campañas de prevención que realizan

Actividades	Dirigido a:			
	Padres de familia	Alumnos	Comunidad	Urbano
Total				



## 8. Otros organismos e instituciones públicas y privadas que trabajan para la Seguridad Ciudadana

### a. Compañía de Bomberos

Nº integrantes	Medios		
	Motobombas	Camión frontal	Camioneta

### b. Defensa Civil

Nº funcionarios

### c. Actividades /campañas que realiza Defensa Civil

Actividades /campaña	Total	Beneficiarios por área	
		Urbana	Rural
Total			

### d. Vigilancia privada

Sectores	Total vigilantes	Nº vigilantes formales	Nº Vigilantes informales "guachimanes"
Total			

### e. Otras organizaciones cooperantes con la Municipalidad

Organizaciones - instituciones	Descripción de proyectos - actividades



REFLEXIONES FINALES

---

3. Puntos Vulnerables

<b>Puntos vulnerables de delincuencia</b>														
<b>Centro Pob</b>	<b>Asalto</b>	<b>Robo</b>	<b>Hurto</b>	<b>Lesio- nes</b>	<b>Micro Drog</b>	<b>Consu- mo</b>	<b>Abige- ato</b>	<b>Pandi llaje</b>	<b>Prosti Prox</b>	<b>Acc. Tran</b>	<b>V-F</b>	<b>Rob A-P</b>	<b>Otro</b>	<b>Total</b>
Total														

